ID DOCUMENTO: N5L68IQ2ldMsoWIfl3YycnQp2T0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Rector

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de ayudas del programa BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES 2025 - PRIMERA EDICIÓN, para el pago de los se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 29/07/2025 08:34.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Resolución. Rector. Adjudicación. Ayudas. BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES 2025 - PRIMERA EDICIÓN

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

" alt="Universidad Carlos III de Madrid" />

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Rector

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de ayudas del programa BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	29-07-2025 08:34:23

ID DOCUMENTO: N5L68IQ2ldMsoWIfl3YycnQp2T0=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

2025 - PRIMERA EDICIÓN, para el pago de los se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 29/07/2025 08:34.

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Resolución. Rector. Adjudicación. Ayudas. BECAS SANTANDER MICROCREDENCIALES 2025 - PRIMERA EDICIÓN

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	29-07-2025 08:34:23